

LOGISTICA Y TRANSPORTE PLUSTRUCKING S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Constitución y Operaciones

LOGISTICA Y TRANSPORTE PLUSTRUCKING S.A., fue constituida mediante Escritura el 26 de septiembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de octubre del mismo año con No. 4489. La actividad principal de la Compañía es proporcionar servicios de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación. De acuerdo a sus estatutos, la Compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

Nota 2. Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de LOGISTICA Y TRANSPORTE PLUSTRUCKING S.A. comprenden un comparativo de los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos sus aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden los saldos de caja chica y saldos bancarios sujeto a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Cuentas por cobrar

Los créditos tributarios a favor de la empresa de Impuesto a la Renta se registran al valor mantenido en las correspondientes declaraciones después de haber liquidado y declarado los mismos. Incluye pagos por garantías entregadas.

d) Seguros Prepagos

Incluye los pagos realizados por póliza de seguros que son registrados a su valor razonable

e) Propiedad, Planta y Equipo

Se encuentran registrados a su costo de adquisición, el valor de los Activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La Propiedad, Planta y Equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

La tasa de depreciación anual es el siguiente:

Activo	Porcentaje
Vehículos	20%
Repuestos y Herramientas	10%

f) Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar corresponden a obligaciones con proveedores de bienes o servicios existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

g) Beneficios Sociales por Pagar

Se reconocen los Beneficios Sociales (D. Tercero, D. Cuarto, Vacaciones) pendientes de pago a los empleados, en un plazo no mayor a un ejercicio fiscal, mantenidos como provisión para el pago en las fechas que se especifican la legislación laboral vigente.

Obligaciones corrientes con el IESS pendientes de pago en un plazo no mayor a treinta (30) días registradas a su valor real.

Participación empleados

La Compañía reconoce un Pasivo y un Gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

h) Impuestos por Pagar

Obligaciones corrientes con el Fisco pendientes de pago en un plazo no mayor a treinta (30) días registradas a su valor real.

i) Capital Pagado

Se registra el capital con que la empresa fue legalmente constituida.

j) Resultados

Se registran los Resultados del Ejercicio una vez deducidos la Participación de Empleados e Impuestos.

k) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía genera ingresos como producto directo del giro del negocio. En cuanto a los ingresos propios del giro del negocio, estos se reconocerán cuando sea probable que los

beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.
Las ventas serán reconocidas una vez que el servicio se haya prestado y sea probable que los ingresos por la prestación de dicho servicio ingresen a la compañía.

i) Costos y Gastos

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

m) Uso de estimaciones y supuestos significativos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.
Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

• Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

La empresa en la actualidad no cuenta con empleados post empleo, por ende no refleja en sus balances las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por Jubilación Patronal, en lo futuro, y de así ameritarlo, ésta dependerá de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

• Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.
La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Cajas Chicas	1,100.00	1,100.00
Bancos	31,242.17	1,276.31
Total	32,342.17	2,376.31
	2018	2017
	Diciembre 31, Diciembre 31,	Diciembre 31,

Al 31 de diciembre del 2018 no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 4. Cuentas por Cobrar a corto plazo y largo plazo

Se compone de los siguientes saldos:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	16,289.98	12,577.97
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar L/P	10,000.00	10,000.00
Total	26,289.98	22,577.97
	2018	2017
	Diciembre 31, Diciembre 31,	Diciembre 31,

Y las cuentas que los integran es como sigue:

Crédito Tributario Impuesto a la Renta	214.36	214.36
Retenciones en la Fuente IR	2,400.00	2,400.00
Subtotal Activo por Impuesto Corriente	2,614.36	400.00
	2018	2017
	Diciembre 31, Diciembre 31,	Diciembre 31,
Seguro Prepagados	13,361.31	12,177.97
Otras cuentas por Cobrar	314.31	-
Garantía Diners Club del Ecuador	10,000.00	10,000.00
Subtotal Otras Cuentas Por Cobrar	23,675.62	22,177.97

- (1) Corresponde a la prima de las pólizas por seguro de vehículos y accidentes personales, que se van devengando mes a mes de acuerdo al tiempo de vigencia de las pólizas.
- (2) Corresponde al interés reconocido a diciembre 2018 de la inversión en garantía de Diners C000612, a cobrarse en el siguiente ejercicio económico, a la mencionada entidad.
- (3) El saldo corresponde al valor entregado a Diners Club del Ecuador mediante contrato de garantía para el otorgamiento de una tarjeta de crédito corporativa para consumos en la actividad de la empresa. La vigencia de esta garantía es de un año, garantía que Diners devolverá mediante un certificado de inversión con un interés al 3.10%. Dependiendo del análisis por parte de Diners Club, la garantía se puede mantener hasta el informe de ellos.

Nota 5. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de la cuenta es como sigue:

CÓDIGO	SALDO AL 31/12/2017	MOVIMIENTOS 2018			SALDO AL 31/12/2018
		ADICIONES (Compras)	AJUSTES	BAJAS	

ACTIVOS DEPRECIABLES	201,784.93	24,061.60	-	-	201,784.93
vehículo					
Repuestos y Herramientas					
TOTAL ACTIVOS FIJOS	201,784.93	24,061.60	-	-	225,846.53
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	6,249.58	40,356.96	-	-	46,606.54
Dep. Acum. Vehículo					
Dep. Acum. Repuestos y Herramientas					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	6,249.58	40,761.92	-	-	47,011.50
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	195,535.35	(16,700.32)	-	-	178,835.03

Nota 6. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se compone de los siguientes saldos:

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	88,792.44	15,384.78	2018	Diciembre 31,
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar L/P	117,295.81	199,983.28	2017	Diciembre 31,
Total	206,088.25	215,368.06		

Y las cuentas que los integran es como sigue:

Cuentas por Pagar Proveedores	88,792.44	15,135.75	2018	Diciembre 31,
Cuentas por Pagar Proveedores L/P	114,821.36	199,983.28	2017	Diciembre 31,
Subtotal Acreedores Comerciales (1)	203,613.80	215,119.03		

Tarjetas de Crédito Corporativas	1,944.81	249.03	2018	Diciembre 31,
Anticipo Clientes	529.64	-	2017	Diciembre 31,
Subtotal Otras Cuentas Por Cobrar	2,474.45	249.03		

(1) Al 31 de diciembre de cada año, la concentración por vencimiento de las obligaciones pendientes de pago con los proveedores se presenta a continuación:

Las cuentas por pagar a largo plazo corresponden al crédito recibido en la compra de 5 camiones en el 2017, activo fijo indispensable para la puesta en marcha de la empresa.

Nota 7. Instituciones Públicas

A Continuación detalle de los componentes de esta cuenta:

Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Retenciones Iva y Fuente por pagar	123.08
Impuesto a la renta por pagar	185.64
Subtotal Pasivos por Impuestos Corrientes	308.72

Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Aportes al IESS	1,214.40
Fondos de Reserva	-
Prestamos Hipotecario y Quirografario	50.72
Subtotal IESS por Pagar	1,265.12
7,853.70	1,573.84

Nota 8. Obligaciones Acumuladas

Los saldos que componen esta cuenta se presentan a continuación:

Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Beneficios Sociales	1,781.02
15% Participación Trabajadores	112.85
Total	1,893.87

Nota 9. Capital Social

La Compañía se constituyó con un capital de US\$ 1,200.00 (Mil doscientos Dólares), mediante Escritura Pública otorgada el 26 de Septiembre de 2017, ante el Notario del Cantón Quito, Dr. Darío Andrade Arellano, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con No. 4489, el 04 de Octubre de del mismo año.

ACCIONISTA		CAPITAL	%
Juan Sebastián Vázquez Alarcón		400.00	33.33%
Chang Ching Lee Yeh		400.00	33.33%
Alarcón Mesías Claudia		400.00	33.33%
TOTALES		1,200.00	100%

Con fecha 5 de octubre de 2018 la empresa PLUSAMBIENTE S.A. adquiere 30 acciones, 10 acciones de cada accionista a un valor nominal de \$ 10.00 cada acción.

De acuerdo a las transferencias realizadas por cada accionista y al registro en la Superintendencia de Compañías, el nuevo paquete accionario queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA		CAPITAL	%
Juan Sebastián Vázquez Alarcón		300.00	25.00%
Chang Ching Lee Yeh		300.00	25.00%
Plusambiente S.A.		300.00	25.00%
Alarcón Mesías Claudia		300.00	25.00%
TOTALES		1,200.00	100%

Nota 10. Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

El movimiento de esta reserva se presenta a continuación:

Saldo inicial 31/12/2017	-
Apropiación Reserva Legal	45.39
Saldo al 31/12/2018	45.39

Nota 11. Ingresos

Se conforma de la siguiente manera:

Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
Servicio de Transporte	240,000.00	Servicio de Transporte	40,000.00
Otros ingresos	345.89	Otros ingresos	259.79
Total	240,345.89	Total	40,259.79

Las ventas de la compañía se originan por el Servicio de Transporte de desechos.

Nota 12. Costos y Gastos

Se conforma de la siguiente manera:

Costos Operacionales		Gastos Administrativos		Total Costos y Gastos	
Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
\$ 9.00	\$ -	145,235.05	21,348.97	815.28	132.00
8,104.93	1,140.89	24,378.67	2,526.61	6,979.84	313.60
2,300.41	369.79	33,636.29	1,550.61	544.19	338.00
5,567.62	782.49	42,480.00	6,863.33	24.72	37.49
214.52	197.43	171.36	-	-	24.93
250.67	-	415.21	-	850.00	-
12,931.57	1,991.75	386.59	-	13,733.47	4,298.12
2,858.89	531.01	577.86	33.79	3.00	-
67.20	-	9,723.84	1,367.27	133.38	196.25
24,378.67	2,526.61	961.00	-	132.67	4,795.36
33,636.29	1,550.61	9.42	3,994.00	1,270.86	560.01
200.00	-	42,480.00	6,863.33	-	896.00
42,480.00	6,863.33	171.36	-	-	-
171.36	-	415.21	-	300.00	204.34
415.21	-	386.59	-	3,282.80	-
386.59	-	577.86	33.79	421.39	-
9,723.84	1,367.27	961.00	-	182.84	-
961.00	-	42,480.00	6,863.33	40,356.96	6,249.58
9.42	3,994.00	171.36	-	123.20	-
42,480.00	6,863.33	415.21	-	404.96	-
171.36	-	415.21	-	69,559.56	18,045.68
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86	33.79	206.61	112.79
9,723.84	1,367.27	961.00	-	206.61	112.79
961.00	-	42,480.00	6,863.33	206.61	112.79
9.42	3,994.00	171.36	-	206.61	112.79
42,480.00	6,863.33	415.21	-	206.61	112.79
171.36	-	415.21	-	206.61	112.79
415.21	-	386.59	-	206.61	112.79
386.59	-	577.86			

Nota 13. Impuesto a la Renta Corriente

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año; y, según la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en su Art. 1, numeral 9. Indica: "A continuación del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 37.1 agréguense el siguiente:

"Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales' en la tarifa de impuesto a la renta."

Por lo antes expuesto y tomando en consideración que la empresa está dentro del rango de pequeñas empresas, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22% y 22%, respectivamente, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Determinación de la Participación Trabajadores		Impuesto a la Renta		31/12/2018		31/12/2017	
Utilidad Contable	US\$	25,344.67	752.35	25,344.67	752.35	112.85	112.85
15% Participación Trabajadores		3,801.70		3,801.70			
Determinación del impuesto a la Renta:							
Utilidad Contable		25,344.67	752.35				
(-) 15% Participación Trabajadores		(3,801.70)	(112.85)				
(-) Deducción por leyes especiales		-	-				
(-) Deducción Especial Incremento Neto de Empleos		-	-				
(+) Gastos No Deducibles		3,704.19	204.34				
(+) Depreciación Revalúos		-	-				
(+) Exceso Depreciación Costo Vehículo		-	-				
Base Gravada de Impuesto a la Renta		25,247.16	843.84				
Base para reinvertir		-	-				
Base no reinvertir		25,247.16	843.84				
Impuesto a la Renta		5,554.38	185.64				
Impuesto a la renta causado	(1)	US\$	5,554.38	185.64			

La liquidación del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2018 y 2017 es como sigue:

Descripción	2018	2017
Impuesto a la Renta Causado	5,554.38	185.64
Retenciones Recibidas	(2,614.36)	(400.00)
Impuesto a la salida de divisas	-	-
Impuesto a Pagar / (a favor)	2,940.02	(214.36)

Nota 14. Operaciones con las Partes Relacionadas

Un detalle de los movimientos en el año es como sigue:

Detalle	31/12/2018	31/12/2017
Activos y Gastos		
Compra de Activos Fijos Y Reembolso Gastos	US\$ 0.00	US\$ 184,327.42
Ingresos		
Servicio de Transporte	US\$ 240,000.00	US\$ 40,000.00
Patrimonio		
Venta de Acciones Asociada	US\$ 300.00	US\$ 0.00

Nota 15. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía.

LOGISTICA Y TRANSPORTE PLUSTRUCKING S.A. revela como activos financieros a otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La Administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente (flujo de caja). La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Nota 16. Compromisos y Contingentes

A la fecha del presente informe no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 17. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de las presentes Notas a los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía tendrían un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 18. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en la sesión que se realizará el 29 de Marzo de 2019. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.


María Dolores Alarcón Mesías
GERENTE GENERAL


Marcelo Rolando Santillán Arcos
CONTADOR GENERAL